



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**INFORME N° 534 -2014-OEFA/DE-SDCA**

PARA : **MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ**  
Coordinadora de Calidad de Agua y Suelo

ASUNTO : Reporte del Monitoreo Ambiental en el Marco de la Supervisión Regular al Establecimiento Industrial Pesquero Tecnológica de Alimentos S.A., llevado a cabo del 17 al 20 de junio de 2014.

FECHA : San Isidro, **16 JUL. 2014**

**101-19937**

Por medio del presente me dirijo a usted, para remitirle el reporte del Monitoreo Ambiental realizado en el marco de la Supervisión Regular de la Dirección de Supervisión, Subsector de Pesquería, al Establecimiento Industrial Pesquero Tecnológica de Alimentos S.A., llevado a cabo del 17 al 20 de Junio de 2014, ubicado en la carretera Pisco – Paracas Km 15.5, distrito Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que considere pertinente.

Atentamente



**Heber Ocas-Rumay**  
Técnico en Calidad del Agua





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

San Isidro, 16 JUL. 2014

Visto el informe N° 534 -2014-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, PÓNGASE a consideración de la Subdirección de Calidad Ambiental para los fines correspondientes.

Atentamente,



  
MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ  
COORDINADORA DE CALIDAD DE AGUA Y SUELO

San Isidro, 16 JUL. 2014

Visto el informe N° 534 -2014-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, TRASLÁDESE a la Coordinación de Pesquería de la Subdirección de Supervisión Directa – Dirección de Supervisión para los fines correspondientes.

Atentamente,



  
PAOLA CHINEN GUIMA  
SUBDIRECTORA DE CALIDAD AMBIENTAL  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

CC: Subdirección de Supervisión Directa



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de  
Evaluación y  
Fiscalización Ambiental"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

FICHA EFLUENTE

N° EF - 096

## REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL EN APOYO A LAS SUPERVISIONES DEL OEFA

TIPO DE SUPERVISIÓN	Regular	X	Supervisión Regular Subsector de Pesquería
	Especial		
	Otro		

### 1. DATOS DEL ADMINISTRADO

Razón social del administrado	Tecnológica de Alimentos S.A.
Área de operación o proyecto	Tecnológica de Alimentos S.A. – Planta Pisco Norte
Localidad, distrito, provincia y departamento	Ubicado en la Carretera Pisco – Paracas Km 15.5, distrito Paracas, provincia de Pisco, departamento Ica.

### 2. DATOS DEL MONITOREO.

Fecha inicio	17 de Junio de 2014
Fecha fin	20 de Junio de 2014
Equipo Técnico	Heber Ocas Rumay - Dirección de Evaluación
	Pablo Tulio Rodríguez Méndez - Dirección de Supervisión
	Raúl Rigoberto Ríos Ramírez - Dirección de Supervisión

#### Puntos de monitoreo

Código del Punto de muestreo	Matriz	Coordenadas UTM (DATUM WGS84)			Descripción
		Zona	Este	Norte	
		AB	Efluente	18L	
TMS	Efluente	18L	366002	8475812	*Punto de monitoreo del efluente de agua del proceso de enfriamiento, ubicado a la salida de la columna barométrica, que se descarga al cuerpo marino receptor.

\*No se ha ejecutado el monitoreo en los puntos señalados, debido a que no se ha encontrado descarga de efluentes.

#### Protocolo de monitoreo

"Protocolo de Monitoreo de Efluentes para la Actividad Pesquera de Consumo Humano Indirecto y del Cuerpo Marino Receptor" aprobado con Resolución Ministerial N° 003-2002-PE.



**3. OBSERVACIONES**

Esta ficha, no contiene datos de los parámetros de campo y resultados analíticos del monitoreo ambiental, debido a que, el establecimiento industrial de harina y aceite de pescado estaba paralizada por no recibir materia prima.

El monitoreo ambiental de los efluentes programado al establecimiento industrial pesquero Tecnológica de Alimentos S.A – Planta Pisco Norte, no fue ejecutado por las siguientes razones.

- El establecimiento industrial pesquero no recibe materia prima desde el 05 de junio de 2014, según manifestó el administrado.
- Se verifico el sistema de tratamiento de agua de bombeo, encontrándose vacío en toda su capacidad.
- Se verifico los puntos de monitoreo de agua de bombeo (AB) y otros efluentes (TMS) de la columna barométrica, evidenciándose completamente seco (sin agua), registrándose coordenadas geográficas en el sistema WGS 84 UTM.

**4. ANEXOS**

Descripción	Si	No
Anexo 1. Copia del certificado de calibración del equipo potenciómetro		X
Anexo 2. Copia de la cadena de custodia con sello de recepción del laboratorio		X
Anexo 3. Figura de la ubicación del Establecimiento Pesquero	X	
Anexo 4. Registró fotográfico	X	

**FECHA**

San Isidro, 16 JUL. 2014



*Heber Ocas Rumay*  
**Heber Ocas Rumay**  
Técnico en Calidad del Agua  
Dirección de Evaluación





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de  
Evaluación y  
Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

# ANEXOS



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de  
Evaluación y  
Fiscalización Ambiental

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## ANEXO I

Figura de Ubicación del Establecimiento Industrial Pesquero





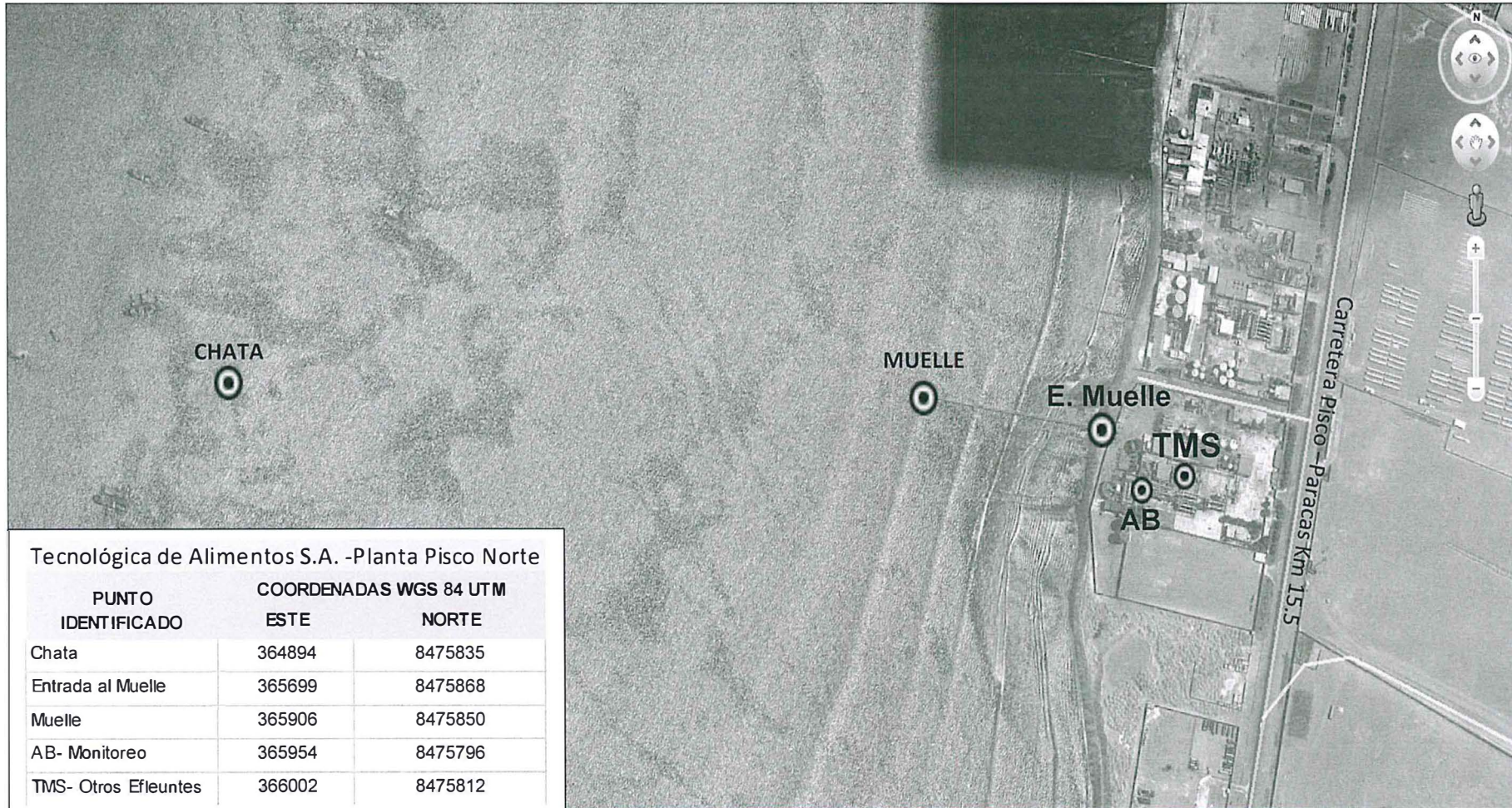
PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de  
Evaluación y  
Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Figura N° 1. Ubicación del establecimiento industrial pesquero Tecnológica de Alimentos S.A – Planta Pisco Norte



Los puntos AB de agua de bombeo, y TMS de la columna barométrica agua de enfriamiento, siendo los únicos puntos de efluentes verificados.







PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de  
Evaluación y  
Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

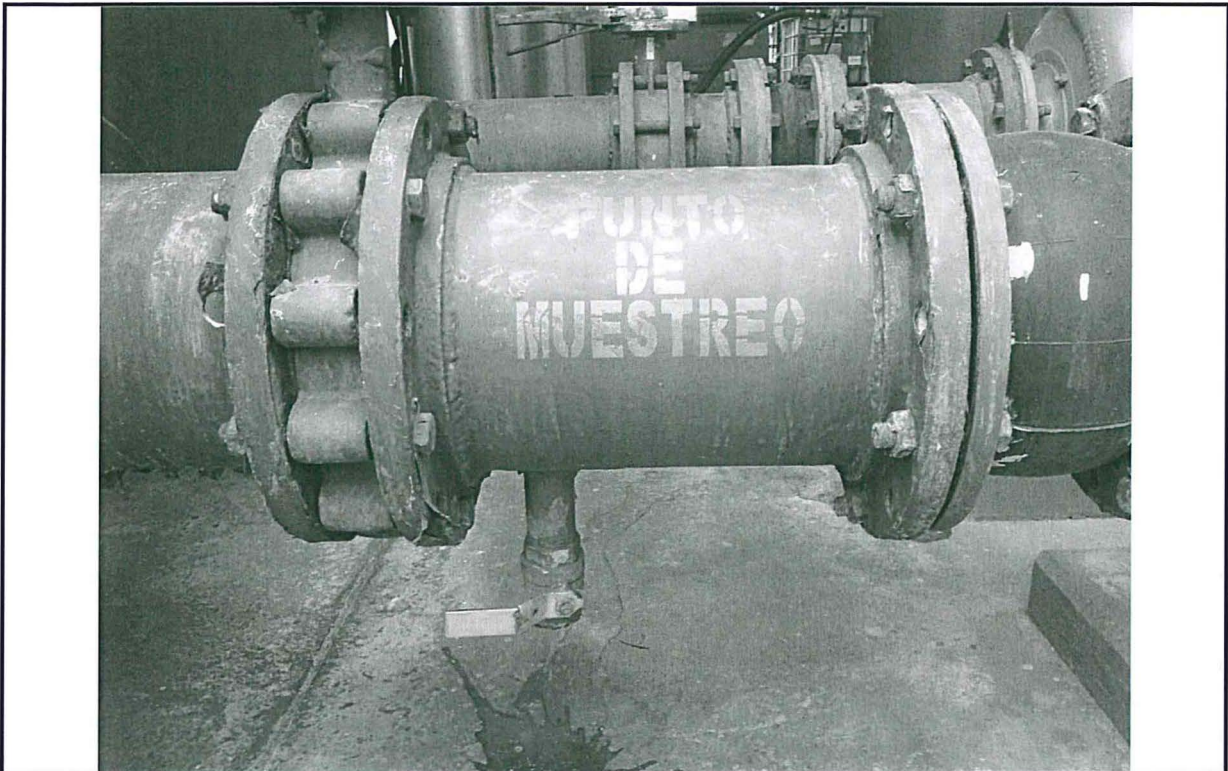
## ANEXO II

Registro Fotográfico

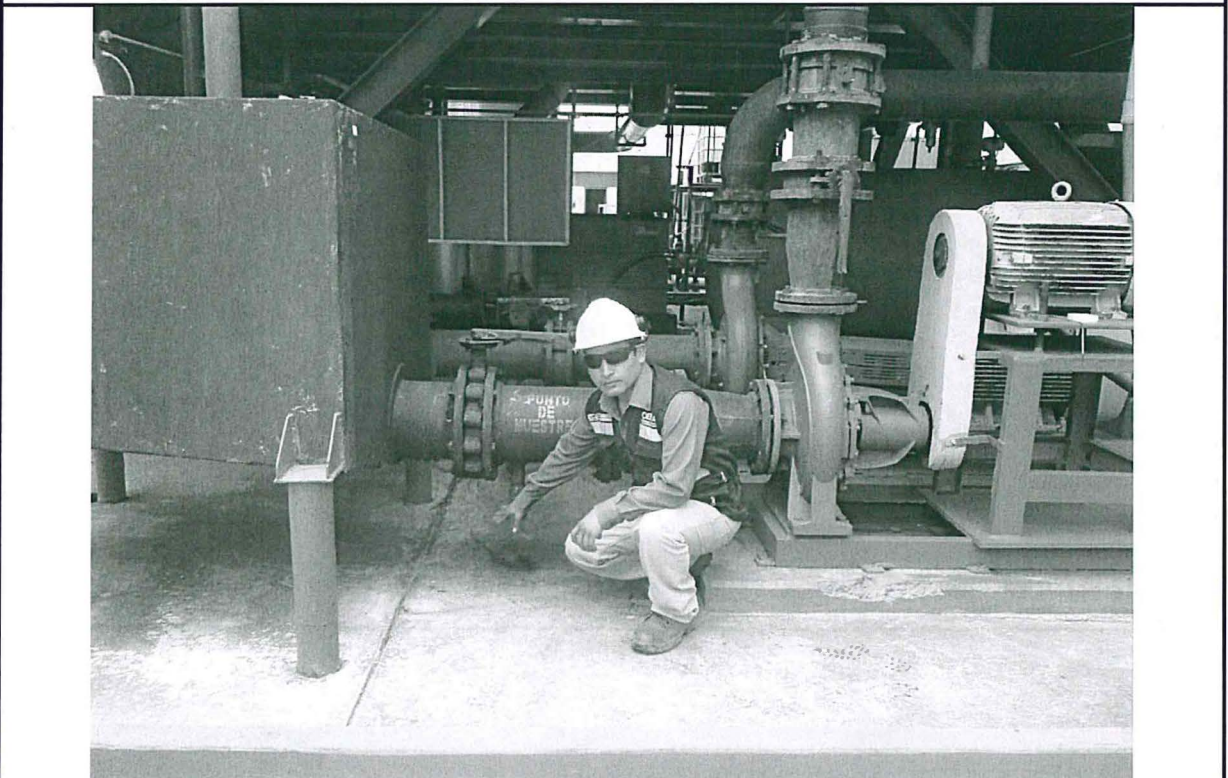




## FOTOGRAFIAS DE LOS PUNTOS DE MONITOREO

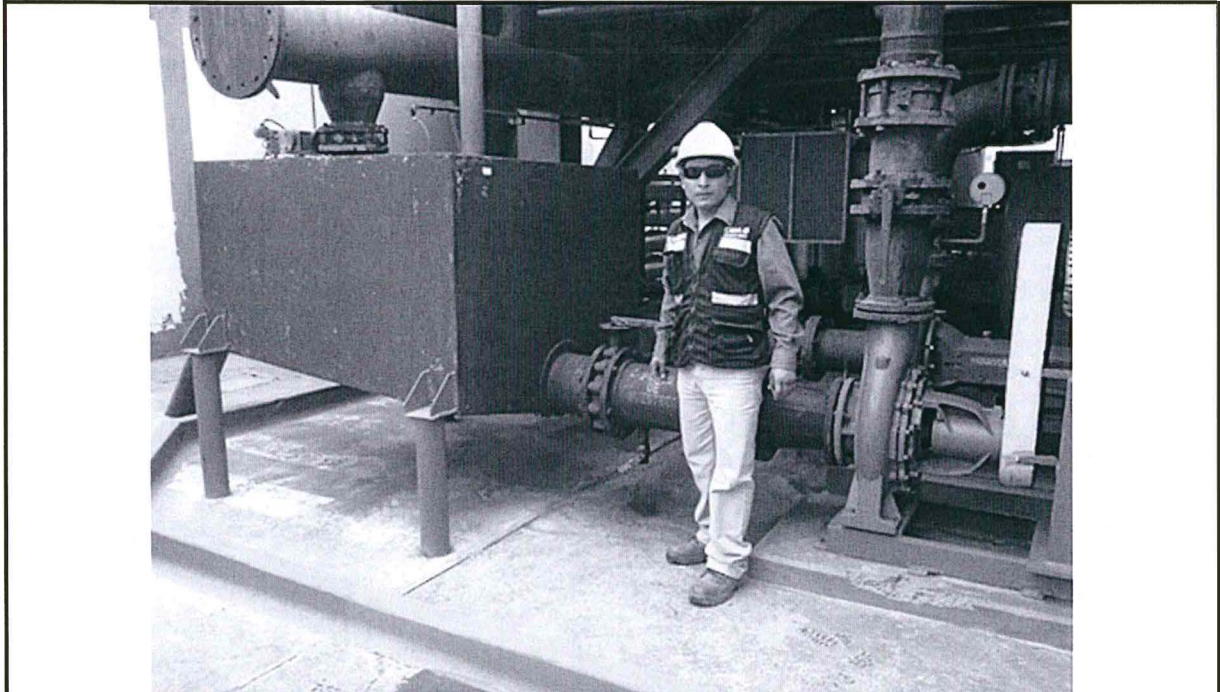


Fotografía N° 1, Punto de monitoreo de agua de bombeo, instalado a la salida del último sistema de tratamiento.

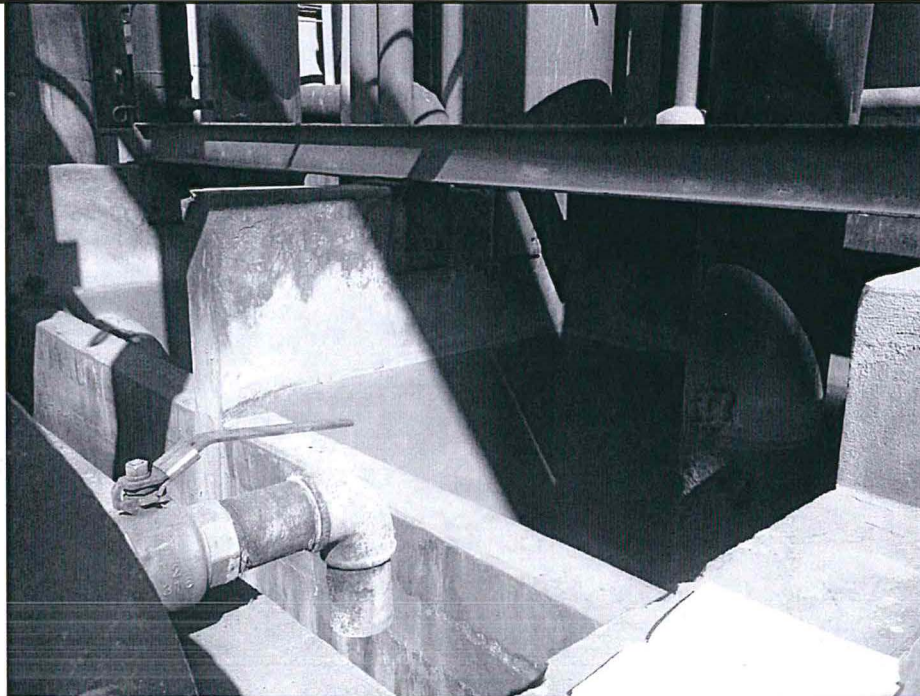


Fotografía N°2, Verificación del Punto de monitoreo de agua de bombeo, instalado a la salida del último sistema de tratamiento, para ser almacenado y derivado a APROPISCO.





Fotografía N°3, último sistema de tratamiento de agua de bombeo, clarificador de donde se bombea al tanque de almacenamiento temporal.



Fotografía N°4, Punto de monitoreo de otros efluentes, agua mar utilizada en la planta de agua de cola, para refrigeración y obtener los condensados.



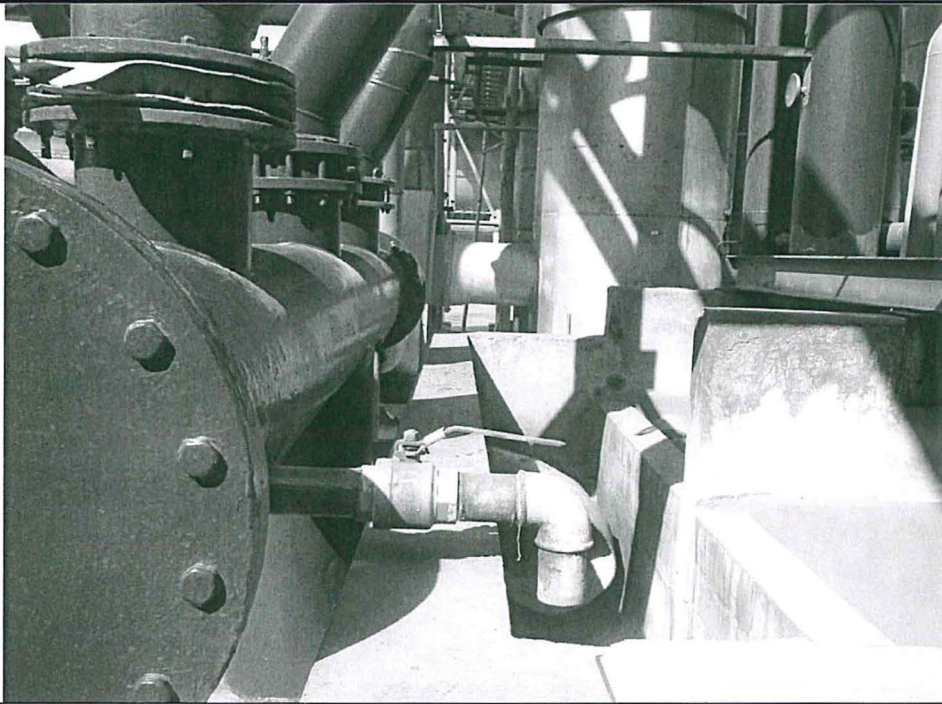


PERÚ

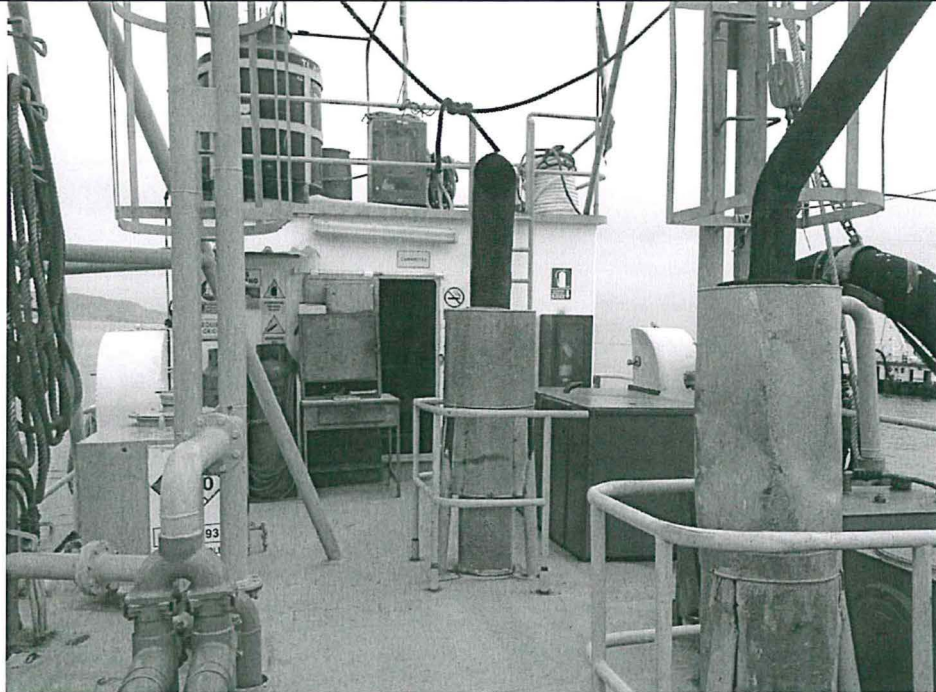
Ministerio  
del Ambiente

Organismo de  
Evaluación y  
Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Fotografía N°5, Punto de monitoreo de otros efluentes, agua de la columna barométrica, agua mar utilizada en la planta de agua de cola, para refrigeración y obtener los condensados.



Fotografía N°5, Embarcación flotante (chata), donde se registra la cantidad y el número de embarcaciones que llegan a desembarcar materia prima.



